

BOLETÍN DE PRENSA N° 01 - 25

Quibdó, 12 de marzo del 2025: suspensión del servicio de acueducto, por fallas eléctricas en las plantas de tratamiento.

Aguas del Atrato se permite informar a la comunidad del municipio de Quibdó que, en atención a que desde el día de ayer 11 de marzo del presente año a las 11:45 p.m., se presentó una falla eléctrica en el punto de conexión de la red de energía, no ha sido posible la operación de captación, potabilización y distribución del acueducto en la ciudad de Quibdó; por lo tanto, se espera que una vez la empresa DISPAC subsane el inconveniente presentado, se pueda restablecer el servicio en estado óptimo, con calidad y eficiencia.

Por lo anterior, se verán afectados todos los sectores hidráulicos de la ciudad.



Presentamos disculpas a todos los usuarios por las molestias causadas. Seguimos trabajando para prestarle un mejor servicio.

Síguenos: Facebook: @Aguas del Atrato - Quibdó – Instagram y X: @aguasdelatrato

Tengan en cuenta que cualquier alteración o falta del servicio prolongada, puede ser reportada a través de la línea celular y WhatsApp 3002690765 ó en la página web de Aguas del Atrato www.aguasdelatrato.com.